

Documentación

PLAN EDUCATIVO GLOBAL DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

En 1970 fue constituida en la República Federal de Alemania una comisión formada por miembros de la Federación y de los «länder» para preparar un plan educativo común a largo plazo. Durante la primera reunión, la comisión instituyó varios comités y grupos de trabajo con la misión de formular un proyecto de plan, que fue presentado a información pública. Las organizaciones y asociaciones de educación tuvieron ocasión de formular sus propuestas de modificación. Posteriormente, la comisión presentó un informe provisional al gobierno federal y a los gobiernos de los «länder» quienes lo adoptaron como base de trabajo para ulteriores deliberaciones.

La elaboración del plan responde a la idea de que la realización de reformas globales a largo plazo en el campo de la educación exige una planificación común en este sector. La finalidad perseguida es «la elaboración de un sistema educativo que responda al derecho de cada uno a exigir la promoción y el desarrollo de su inteligencia, de su talento y aptitudes, dándole así la posibilidad de asumir, por sí mismo, sus responsabilidades en la vida privada, profesional y social. De este modo, la igualdad de oportunidades y la eficacia, reforzándose mutuamente, llegarán a ser los principios informadores del sistema educativo del futuro».

El plan tiene en cuenta datos de la economía nacional, necesidades financieras y de personal, y el período necesario para desarrollar y experimentar diferentes ramas de estudio, métodos, medios y contenidos. Un punto importante del plan son las reformas de fondo, que incluyen modificaciones de objetivos, contenidos, formas de trabajo y procedimientos de evaluación. Estas reformas, en opinión de los autores del plan, necesitan, de un lado, una colaboración entre las instituciones de enseñanza y la opinión pública, y de otro, un derecho más amplio de participación del profesorado, de los padres y de los alumnos.

Del plan global (versión reducida) se reproduce la parte relativa a objetivos de enseñanza preescolar, primaria y secundaria.

LA ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

1. LA ENSEÑANZA PREESCOLAR

La enseñanza preescolar engloba a todas las instituciones de formación y enseñanza complementarias del hogar familiar, y se dirige a niños de tres años de edad, cumplidos en el momento de comenzar la escolarización. Dentro

de éstos se distingue entre los de tres a cuatro años y los de cinco. Dado que es posible encontrar niños de cinco años de edad tanto en la enseñanza preescolar como en la primaria, este grupo será examinado en un capítulo aparte.

Está previsto ampliar la enseñanza preescolar, de modo que todos los niños de tres y cuatro años de edad puedan, si sus padres lo desean, obtener una plaza escolar. De esta manera podrán ser aplicados los nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía infantil, al impartirse programas educativos apropiados a su edad, entre cuyos objetivos figura el de remediar en lo posible las inadaptaciones y desventajas individuales. Ello supone la reducción de los grupos y la mejora del equipamiento en locales y material.

ENSEÑANZA PREESCOLAR (NIÑOS DE TRES Y CUATRO AÑOS)

1970	1975	1980	1985
2.013.000 niños de tres y cuatro años	1.441.000 niños de tres y cuatro años	1.363.000 niños de tres y cuatro años	1.426.000 niños de tres y cuatro años
<i>Necesidades supuestas</i>			
543.000 puestos en centros maternales = 27 % alumnos por profesor	750.000 puestos en centros maternales = 52 % de los niños de tres y cuatro años	954.000 puestos en centros maternales = 70 % de los niños de tres y cuatro años	999.000 puestos en centros maternales = 70 % de los niños de tres y cuatro años
20,4	18	17	17
<i>Superficie útil en metros cuadrados</i>			
2,2	2,2	2,8	3,5
<i>Coste en millones de D. M. (precios relativos)</i>			
759	241	1.463	1.601

2. LAS INSTITUCIONES PARA NIÑOS DE CINCO AÑOS

Hoy en día, los niños de cinco años asisten tanto a los centros de enseñanza preescolar como a los de primaria. Saber si la relación pedagógica existente entre la enseñanza elemental y la preescolar exige también una coordinación de la organización de los centros destinados a niños de cinco años, ya sean éstos de enseñanza preescolar o de primaria, es un problema que sólo será resuelto cuando se disponga de suficientes experiencias en este campo. Queda igualmente por decidir si la asistencia a los centros destinados a niños de cinco años será obligatoria en el período cubierto por la planificación, y en qué medida y en qué condiciones los estudios primarios podrán ser terminados con un año de antelación.

En el período cubierto por la planificación, los centros destinados a niños de cinco años serán ampliados, de manera que, en la medida de lo posible, todos los niños de este grupo de edad puedan acudir a ellos.

Es preciso desarrollar nuevos programas para niños de cinco años y adaptarlos a las exigencias del año escolar siguiente para niños de seis años, con el fin de dar a los estudios escolares un paso armonioso.

El incremento del número de centros destinados a niños de cinco años no debe tener como consecuencia el que los contenidos y formas de trabajo de la actual primera clase de la escuela primaria sean transferidos a estos centros.

El desarrollo previsto partirá de las bases existentes en la enseñanza preescolar y primaria. Exige además una estrecha cooperación entre padres, profesores, educadores, administraciones y organismos interesados. Además es necesario acentuar la formación del educador en este grupo de edad.

El plan global de educación prevé tres alternativas para la integración de los niños de cinco años en la enseñanza preescolar o en la primaria:

	1970	1975	1980	1985
ALTERNATIVA I				
<i>Niños de cinco años:</i>				
a) En enseñanza preescolar	53,4	60	35	—
b) En enseñanza primaria	0,9	10	50	100
ALTERNATIVA II				
<i>Niños de cinco años:</i>				
a) En la enseñanza preescolar	53,4	60	55	40
b) En la enseñanza primaria	0,9	5	30	60
ALTERNATIVA III				
<i>Niños de cinco años:</i>				
En la enseñanza preescolar	53,4	60	85	100

El cuadro siguiente muestra la evolución de acuerdo con la alternativa I.

El cálculo de las relaciones entre el número de alumnos y profesores, entre superficie útil y alumnos, y entre equipamiento, alumnos y años se basa en las cifras correspondientes a la enseñanza preescolar o a la primaria.

Los costos totales se calculan en base a la alternativa I y están comprendidos en los previstos para la enseñanza preescolar o para la primaria.

NUMERO DE NIÑOS DE CINCO AÑOS EN LA ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA Y NIÑOS DE SEIS AÑOS SIN ESCOLARIZAR

1970	1975	1980	1985
1.024.000 niños de cinco años	1.151.000 niños de cinco años	918.000 niños de cinco años	907.000 niños de cinco años
556.000 plazas	806.000 plazas	780.000 plazas	907.000 plazas
= 54,3 % de los niños de cinco años	= 70 % de los niños de cinco años	= 85 % de los niños de cinco años	= 100 % de los niños de cinco años

3. ENSEÑANZA PRIMARIA

La enseñanza primaria tiene como propósito asegurar el paso progresivo de una enseñanza que, en su fase elemental, se caracteriza ante todo por los juegos escolares, a otra más sistemática de trabajo escolar.

Está previsto renovar los programas de estudios ofrecidos en la enseñanza primaria, estimulando, por ejemplo, el aprendizaje a través del descubrimiento personal, el trabajo independiente y en cooperación y el entrenamiento en la resolución de problemas. El contenido y las formas de los programas escolares ofrecidos deben ser adaptados a las aptitudes del niño que aprende, a las experiencias que ha acumulado y al camino que ha recorrido en su vida de alumno. Una estructura más flexible de las clases es una condición fundamental.

Otro de los objetivos principales de la extensión de la enseñanza primaria es aprovechar el número en aumento de profesores para reducir los efectivos de alumnos por clase, que, sobre todo en este nivel, no es satisfactorio desde el punto de vista pedagógico.

ENSEÑANZA PRIMARIA

1970	1975	1980	1985
Alumnos			
3.998.000	3.924.000	2.810.000	2.715.000
<i>Número de alumnos por profesor</i>			
37	33-30	25-22	23-19
<i>Superficie útil por alumno en metros cuadrados</i>			
2,6	2,6	3,2	4,2
<i>Coste en millones de D. M. (precios relativos)</i>			
4.203	5.375	8.200	12.871

4. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA I

La enseñanza secundaria I engloba todas las ramas, desde la enseñanza primaria hasta el noveno año escolar, realmente el décimo. Es cierto que hasta el momento muchos alumnos terminan su escolaridad a tiempo completo al cumplir el noveno año escolar; sin embargo, la tendencia actual es a que un número de alumnos, siempre en aumento, opten por realizar un décimo año de escolaridad a tiempo completo.

La enseñanza secundaria I tiene por finalidad asegurar a todos los alumnos una formación de base general con orientación científica. Esto implica que es necesario evitar en el futuro toda orientación hacia una vía determinada dema-

siado prematuramente. A fin de tener en cuenta las dotes y aptitudes del alumnado, se propone introducir una *diferenciación tanto en el plano de las asignaturas optativas como en el de los niveles a alcanzar*, al tiempo que se mantiene un tronco obligatorio incluyendo programas comunes.

La Federación y seis «länder» consideran que estos principios presuponen las estructuras de la escuela global integrada («integrierte Gesamtschule»). Los cinco «länder» restantes han tomado en consideración los mismos principios; sin embargo, no están convencidos de que la escuela global integrada sea la que mejor responde a estos objetivos. Opinan que una organización escolar diferenciada puede asegurar mejor la promoción de los diferentes talentos. Por este motivo, consideran que una decisión sobre las estructuras futuras de la enseñanza secundaria I sólo puede ser tomada después de concluido el programa experimental común, ya en funcionamiento, que fue iniciado por la conferencia de los ministros de Asuntos Culturales y que afecta a las escuelas globales integradas y cooperativas, prosiguiendo paralelamente el desarrollo del sistema escolar tripartito.

ENSEÑANZA SECUNDARIA I

1970	1975	1980	1985
Alumnos			
4.287.000	5.073.000	5.237.000	4.179.000
<i>Número de alumnos por profesor</i>			
23,2	22-21	22-20	20-18
<i>Superficie útil por alumno en metros cuadrados</i>			
3,7	4,2	5,0	6,3
<i>Coste en millones de D. M. (precios relativos)</i>			
9.045	13.652	16.873	18.083

Se ha adoptado por unanimidad la decisión de integrar los dos primeros años de enseñanza secundaria I en un *ciclo de orientación* donde todos los alumnos reciban programas de formación comunes. La Federación y seis «länder» consideran que este ciclo de orientación debe ser organizado con independencia del tipo de escuela. Los otros cinco «länder» opinan que es posible asimilar el ciclo de orientación, desde el punto de vista de la organización, en los diferentes tipos de escuelas y desarrollarlo con independencia de éstos.

Al término de la enseñanza secundaria I está previsto ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de presentarse a un *examen de fin de estudios*. El certificado de fin de estudios secundarios I supone la adquisición de una cierta cualificación en una disciplina de base común y en una optativa, y, sobre todo, abre el acceso a las ramas correspondientes de la enseñanza secundaria II.

En la medida en que la formación profesional de base empiece después del noveno año escolar, está también previsto ofrecer la posibilidad de adquirir el certificado de fin de estudios secundarios I, después de un año de formación profesional de base, sin perder el carácter de primer año de formación profesional. Se propone —particularmente en la enseñanza secundaria I, pero también en la primaria y secundaria II— aumentar el número de escuelas abiertas durante todo el día, dedicadas primordialmente a niños procedentes de un hogar familiar difícil.

PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE TERMINAN DIEZ AÑOS DE ESCOLARIDAD EN RELACION CON LA POBLACION DE SU MISMA EDAD

1970	1975	1980	1985
40,4 %	60 %	80 %	100 %
<i>Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas con prolongación de jornada en relación con los escolarizados a tiempo completo en todos los sectores de enseñanza, incluyendo las escuelas especiales.</i>			
0,4 %	2 %	15 %	30 %
<i>Costes suplementarios debidos a la implantación de escuelas con prolongación de jornada (precios relativos).</i>			
9	87	951	2.480

5. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA II

La enseñanza secundaria II engloba todas las ramas de estudios conectadas directamente con la enseñanza secundaria I.

Es decir:

- las ramas de estudios preparatorias para una actividad profesional (ramas que cualifican para una actividad profesional). Pueden ser seguidas en las escuelas a tiempo completo o combinando la escuela y la empresa (sistema dualista);
- las ramas de estudios orientadas hacia la enseñanza superior;
- las ramas de estudios conducentes a una cualificación profesional más o menos especializada, que abren al tiempo el acceso a la enseñanza de nivel terciario;
- las ramas de formación para los jóvenes que entran actualmente a la vida activa sin presentarse a un examen de fin de estudios (ramas que permiten la entrada en la vida activa).

La reestructuración de los contenidos, métodos de trabajo y formas de organización de la enseñanza secundaria II se realizarán sobre la base de los siguientes principios:

Todas las ramas de la enseñanza secundaria II serán estructuradas de manera que ofrezcan a cada uno de los alumnos la posibilidad de establecer prioridades en función de sus dotes y aptitudes.

Asegurar la equivalencia entre la formación profesional y la formación general es una tarea urgente que debe realizar la política educativa. Supone la reorganización y la extensión de la formación profesional, así como el desarrollo del último ciclo de los liceos en la forma diferenciada elaborada de común acuerdo.

NUMERO DE ALUMNOS QUE CURSAN RAMAS DE ESTUDIOS DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA II, EN TANTO POR CIENTO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS

1970		1975		1980		1985	
9,1 %	3,2 %	8 %	6 %	5 %		2 %	
	15,1 %	10 %	17 %	14 %	19 %	15 %	23 %
9,5 %					9 %		12 %
63,1 %		59 %		53 %		48 %	
ramas de estudio orientadas hacia la enseñanza superior.		ramas de estudio que conducen a una formación profesional más o menos especializada dando al tiempo acceso a la enseñanza de nivel terciario.		ramas de estudio que cualifican para una actividad profesional, sistema dualista, escuelas a tiempo completo.		ramas que permiten la entrada en la vida activa.	

Está previsto, en la actual formación general y profesional, armonizar y unir más estrechamente el contenido de los programas de estudio ofrecidos.

La parte teórica de las ramas de estudio que conducen directamente a una actividad profesional (ramas cualificadoras de una actividad profesional) será desarrollada y diferenciada sin perder de vista las exigencias de la práctica. Esto se aplica particularmente a los casos en que la formación está dispensada en parte en la escuela y en parte en la empresa (sistema dualista).

Las posibilidades de formación en las pequeñas y medianas empresas son a menudo limitadas. Por este motivo se otorgará una particular importancia al desarrollo y extensión de los *centros de formación interempresariales*.

En este sentido se tratará de asegurar la equivalencia de los programas de un mismo nivel, los cuales, en el momento presente, se evalúan distintamente en la formación general y en la profesional y dan acceso a ramas de formación diferentes.

Las ramas de estudios que conducen a una formación profesional más o menos especializada y dan al tiempo acceso a la enseñanza de nivel terciario recibirán un notable impulso.

Está propuesto realizar experiencias piloto, poniendo en común las distintas ramas de estudios o modos de formación de la educación general y profesional y evitar el aislamiento de la escuela profesional a tiempo parcial.

A los jóvenes no presentados al examen de fin de estudios se les ofrecerá la posibilidad de cursar ramas de formación adecuadas (ramas que permitan la entrada en la vida activa).

La nueva estructura de las ramas de estudio de la enseñanza secundaria II supone la reorganización de los títulos de fin de estudios y de las cualifica-

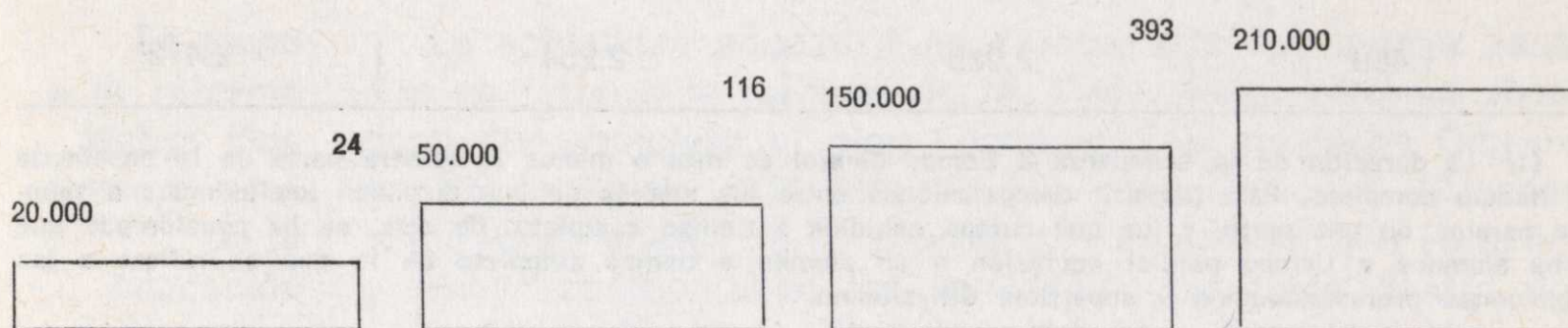
ciones correspondientes. Cada título de fin de estudios *tendrá su «perfil» propio* y reflejará el modo, contenido y amplitud de la rama de estudios que cada individuo haya cursado. Esto permitirá establecer, mejor que hasta hoy, en qué medida el alumno cumple las condiciones requeridas para la actividad profesional y los estudios superiores.

Corresponde a las escuelas otorgar los títulos necesarios para la admisión a la enseñanza superior. En las disciplinas donde los accesos son limitados, todos los candidatos deben cumplir condiciones particulares en determinadas asignaturas. Según la naturaleza y la amplitud de la rama de estudios escogida, el alumno permanecerá, por regla general, de dos a tres años en la enseñanza secundaria II.

**PUESTOS DE FORMACION INTEREMPRESARIAL
PUESTOS/COSTES EN MILLONES DE D. M.**

(Precios relativos)

492



ENSEÑANZA SECUNDARIA II (ESCUELAS A TIEMPO COMPLETO)

1970	1975	1980	1985
<i>Alumnos</i>			
626.000	858.000	1.018.000 a 1.107.000	1.101.000 a 1.139.000
<i>Alumnos en escuelas técnicas</i>			
141.000	170.000	200.000	225.000
<i>Alumnos por profesor</i>			
15,6	14	14	14-12
<i>Superficie útil por alumno en metros cuadrados</i>			
4,6	4,6	5,7	7,5
<i>Coste en millones de D. M. (precios relativos)</i>			
2.593	4.491	6.576	9.309

ENSEÑANZA SECUNDARIA II (ESCUELAS A TIEMPO PARCIAL)

1970	1975	1980	1985
<i>Alumnos</i>			
1.629.000	1.721.000	1.519.000	1.094.000
		a	a
		1.459.000	1.058.000
<i>Alumnos por profesor (tres alumnos por plaza) (1)</i>			
19,1	17	15	13
<i>Superficie útil por alumno en metros cuadrados</i>			
5,4	6,0	8,1	12,3
<i>Coste en millones de D. M. (precios relativos)</i>			
1.489	2.085	2.254	2.472

(1) La duración de la enseñanza a tiempo parcial es más o menos la tercera parte de la enseñanza a tiempo completo. Para permitir comparaciones entre los medios de que disponen los alumnos a tiempo parcial, de una parte, y los que cursan estudios a tiempo completo, de otra, se ha considerado que tres alumnos a tiempo parcial equivalen a un alumno a tiempo completo en lo que se refiere a las relaciones profesor/alumno y superficie útil/alumno.